



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el Premio FEBA CULTURA 2019, que se llevará a cabo el 30 de mayo en Capital Federal.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

La Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA) ha puesto en marcha por segundo año consecutivo el Premio FEBA Cultura a los fines de reconocer y fomentar valores y acerbos que hacen a la actividad, Literatura, Plástica, Música, Danza, Audiovisual y Teatro.

Se trata de una premiación que evalúa sobre los ejes que tienen que ver con la obra, la trayectoria del artista, el compromiso y la inserción social con la comunidad en la que vive, apuntando a reconocer a artistas que tienen un importante arraigo comunitario e íntima relación y sustentabilidad.


A su vez, FEBA a través de esta premiación intenta destacar la importancia de visibilizar la cultura de las distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires, ya que la misma también forma parte del desarrollo de un lugar, no solamente en lo material, sino en el espíritu del mismo.

Con respecto a la organización y detalles de este premio, hay una primera etapa que consiste en la postulación de candidatos, la que se inició el 6 de febrero y duró hasta el 15 de abril próximo. Durante ese tiempo, el sector de Cultura de la Federación Económica recibió candidatos para lo que será la segunda edición del Premio Feba Cultura.

Posteriormente a ello, hay una segunda etapa en donde se reciben y analizan los formularios, instancia que tiene lugar desde el 15 al 30 de abril, momento en el que se da a conocer a los finalistas de cada terna.

Cabe recordar que, en la edición 2018, hubo más de 100 inscriptos y 28 finalistas de 15 localidades cuyo material fue evaluado por un destacado jurado. Lo integraron la asesora del Ministerio de Gestión de Cultura bonaerense, Alejandra Ramírez; la periodista Fanny Mandelbaum; el cantante, compositor y presidente de la Fundación Red Voz por la Paz, Odino Faccia; la docente Investigadora y Directora de la Lic. en Artes Digitales de la Escuela Universitaria de Artes de la Universidad Nacional de Quilmes, Dra. María del Carmen Valdez y el presidente de FEBA, Camilo Alberto Kahale.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1152 /19-20



Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a María Bigorito, Secretaria de Presidencia de FEBA.

JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.